Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265477
muni.independencia@gmail.com

Resolución I. M. Nº 202 /2011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR ELCIDO ALMADA VAZQUEZ EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA POR VIAS DE EXCEPCIÓN Nº 04/2011.- PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE DE HºAº SOBRE LA CALLE PANCHITO LOPEZ DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DEL GUAIRA ——

Independencia, 23 de mayo de 2011.-

VISTA: El llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA POR VIAS DE EXCEPCIÓN Nº 04/2011.- PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE DE HºAº SOBRE LA CALLE PANCHITO LOPEZ DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA.

CONSIDERANDO: La necesidad de Contratar Empresas Físicas o Jurídicas dedicadas Al Ramo de CONSTRUCCIONES de Obras, a fin de Ejecutar las Obras Previstas en el Presupuesto General de Gastos de las Municipalidad de Independencia el ejercicio fiscal 2.011.- aprobado por resolución de la Junta Municipal Nº 31/2010.-
Que el TITULO OCTAVO DEL REGIMEN DE CONTRATACION MUNICIPAL en su articulo 215 de la ley 3966/10 ,Orgánica Municipal.
La Adjudicación Corresponde a al Intendencia Municipal.; ----------
Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el Art. 33 Inc. b) por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país;.----------
---

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse al Sr. Elcido Almada Vázquez. ya que su oferta presentada es la mejor para la ejecución de dicho programa anual y por ajustarse al CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE INDEPENDENCIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR: al Sr. Elcido Almada Vázquez por la suma de Gs. 10.400.320.- (GUARANIES DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRECIENTOS VEINTE), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.----------
---

Art. 2º ACEPTAR: al crédito presupuestario "520 Construcciones" con fuente de financiamiento 30-011 Royalties y Compensaciones.----------
Art. 3º. COMUNICAR: a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.----------

Prof. Patrocinio Leiva
Secretario General

José Eligio Chávez
Intendente